



2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 21 DE ENERO DE 2021. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, el día veintiuno de enero del año dos mil veintiuno, en el salón de reuniones del primer nivel del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se reúnen las diputadas de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género, para que tenga verificativo la sesión ordinaria de **Comisiones Unidas**. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 de su reglamento interior, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se da cumplimiento a los acuerdos dictados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes JDCI/55/2019, (expediente 207 de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y 311 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género)
4. Asuntos generales, y
5. Clausura y convocatoria a la siguiente sesión.-----

Se procedió al desahogo de la sesión de la siguiente manera: -----

----- En el **primer punto** la diputada Magaly López Domínguez presidenta de la Comisión Permanente Derechos Humanos, solicita a la secretaria técnico llevar el orden del día, se procede al pase de lista de asistencia. Tras hacerlo, la secretaria técnico informa que de la Comisión Permanente de Derechos Humanos están presentes las diputadas **Magaly López Domínguez, Elisa Zepeda Lagunas, Hilda Graciela Pérez Luis, Victoria Cruz Villar y Maritza Escarlet Vásquez Guerra**, y de la Comisión Permanente de Igualdad de Género están presente las y el diputado **Rocío Machuca Rojas, Elisa Zepeda Lagunas, Magaly López Domínguez, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Horacio Sosa Villavicencio**, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar acabo la reunión, que declaró inaugurada a las once horas con diez minutos ---

----- En desahogo del **segundo punto**, la secretaria técnico, da lectura al orden del día, que al ser sometido a consideración de las diputadas el cual fue aprobado por unanimidad de las diputadas presentes. . -----

----- En desahogo del **tercer punto**, la secretaria técnico de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pone a consideración el expediente el cual deriva del juicio de protección radicado con el número de expediente JDCI/55/2020 del índice del Tribunal

2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Electoral del Estado de Oaxaca, y recaído en el expediente número 207 de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y el número 311 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género. -----

---En seguida la presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos Magaly López Domínguez, en el uso de la palabra comenta que El PIDCP, establece en su artículo 25 el derecho de elegir y ser elegida, participar en el gobierno de su país y en las funciones públicas, entre otros.

De acuerdo a dicho artículo, los derechos políticos suponen: derecho a votar: a través del voto libre, secreto, directo, derecho a ser electa o electo: derecho a postularse para ocupar determinados cargos de elección popular, derecho a la participación: implica la participación en los procesos de formulación y seguimiento de las políticas públicas, derecho de petición política: relacionado con la transparencia en la gestión pública, es el derecho que tenemos todos los ciudadanos de dirigir peticiones a los organismos públicos, y la obligación que tienen estos de responder.-----

---La diputada Rocío Machuca Rojas, expone que el artículo 1, de la constitución política oaxaqueña establece que las autoridades del estado, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, pluriculturalidad y progresividad, el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes.-----

- - - - En seguida la diputada Elisa Zepeda Lagunas, expresa que la adopción de instrumentos especializados en los derechos de las mujeres, las reformas electorales en nuestro país, la interpretación judicial con perspectiva de género, así como el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, académicas y activistas, han contribuido al reconocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres a nivel nacional e internacional. No obstante, persisten cuestiones estructurales, como la violencia política, que obstaculizan e impiden el ejercicio de dichos derechos y que constituyen un reflejo de la discriminación, la desigualdad, pero sobre todo de los estereotipos que pretenden dictar el rol de las mujeres en el ámbito público.-----

--Nuevamente la diputada Magaly López Domínguez, comenta el que presente proyecto de dictamen fue circulado de manera electrónica y ha quedado lo suficientemente analizado, discutido técnicamente por las comisiones dictaminadoras por lo que pone a consideración de los diputados para su aprobación y en su caso ser turnado al pleno para su votación. -----

---En seguida la secretaria técnico de la Comisión Permanente de Derechos humanos pone a consideración de las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas el proyecto de dictamen por el que se da cumplimiento a los acuerdos dictados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/55/2020, solicitándoles que si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano, a lo que las diputadas alzaron la mano por unanimidad, aprobando el proyecto de dictamen en referencia.-----

---En el **cuarto punto** del orden del día relativo asuntos generales la secretaria técnico



2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

de la Comisión pregunta a las diputadas si tiene otro tema más que tratar, a lo cual las integrantes responde que no hay otro tema más que tratar.-----
---En el desahogo del **quinto punto** de orden del día en el uso de la palabra la diputada Magaly López Domínguez, refiere: siendo las doce con cinco minutos del día veintiuno de enero del dos mil veintiuno se declara clausurada la sesión ordinaria de comisiones unidas se levanta el acta correspondiente.-----
- - - - Para constancia se levanta la presente acta, firmando al calce y margen las integrantes de esta Comisión Permanente. Conste. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

INTEGRANTES

DIPUTADA MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA ELISA ZEPEDA
LAGUNAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de Derechos Humanos

LXIV Legislatura

2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR

DIPUTADA HILDA GRACIELA
PÉREZ LUIS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 21 DE ENERO DE 2021.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente de Derechos Humanos

LXIV Legislatura

2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS
PRESIDENTA



DIPUTADA MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA ELISA ZEPEDA
LAGUNAS



DIPUTADA MAGALY LÓPEZ
DOMÍNGUEZ

DIPUTADO HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 21 DE ENERO DE 2021.